



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
Provincia de Huarochiri

CERTIFICADO DE JURISDICCIÓN

Nº 022-2015 - GDUR-MDSDO

El Gerente de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Santo Domingo de los Olleros; Provincia de Huarochirí, Departamento de Lima.

Visto;

El Expediente Nº 2048 - 2015, presentado por ASOCIACION ECOLOGICA LA RAYA Y LA SASHAVACA con RUC Nº 20512844708 representado por RACSO GERARDO MIRO QUESADA VEGA identificado con DNI Nº 09337560, en el que solicita Certificado de Jurisdicción ubicado en EL SECTOR "MURALLA DE CIENEGUILLA - QUEBRADA TINAJAS", con un área de 7.9316 Has., Distrito de Santo Domingo de los Olleros, Provincia de Huarochirí, Departamento de Lima, y realizada la inspección ocular;

CERTIFICA;

Que, el Predio de área 7.9316 Has., y de un Perímetro de 1,421.809 ML. conforme al plano que adjunta en el expediente, ubicado en EL SECTOR "MURALLA DE CIENEGUILLA - QUEBRADA TINAJAS", se encuentra dentro de la Jurisdicción del Distrito de Santo Domingo de los Olleros, Provincia de Huarochirí, Departamento de Lima.

Se expide el presente a solicitud de los recurrentes para los fines de Ley.

Santo domingo de los Olleros, 10 de Julio del 2015.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
HUAROCHIRI - LIMA
Ing. Jhon Luis Tarazona Tinoco
CIP 70225
Gerente Desarrollo Urbano y Rural